

QUILMES, 19 JUL 2012

VISTO el Expediente N° 827-0828/12, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la participación de la Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes en las distintas Ferias Internacionales a las que es invitada.

Que del 27 de septiembre al 7 de octubre del corriente se realizará la "XXIV Feria del libro de antropología e historia", en la ciudad de México.

Que del 10 al 14 de octubre de 2012 se realiza la "64° Feria del Libro de Frankfurt" en Alemania.

Que con el propósito de facilitar la participación de las Universidades Nacionales, la Subsecretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, a través del Programa de Promoción de la Universidad Argentina, financiará parte de los gastos, según fs. 6 de Expediente citado en el Visto.

Que la Editorial participará en ambos eventos a través de un stand colectivo con la Cámara Argentina del Libro (CAL).

Que el Director de la Editorial, Rafael Centeno, participará en ambos eventos en representación de la Editorial.

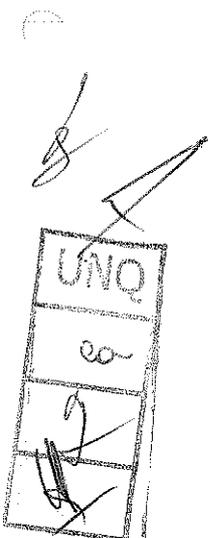
Que por lo expuesto, es necesario autorizar las erogaciones correspondientes en concepto de gasto de pasajes aéreos.

Que a fs. 9 consta la factura B N° 0002-00000021 por un monto de PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 00/100 (\$8.853,00), en concepto de pago de pasajes aéreos, a favor de la empresa Quian Tours de Patricio Marcelo Quian.

Que a fs. 10 consta la correspondiente imputación presupuestaria para hacer frente al gasto en trámite.

Que por Resolución (CS) N° 797/11, y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2012.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.



00625

Por ello,

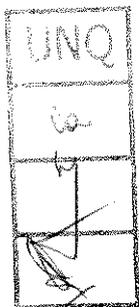
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Autorizar las erogaciones emergentes de la participación de la Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes en la "XXIV Feria del libro de antropología e historia", en la ciudad de México y en la "64º Feria del Libro de Frankfurt" en Alemania, por la suma total de PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 00/100 (\$8.853,00), en concepto de pago de pasajes aéreos, a favor de la empresa Quian Tours de Patricio Marcelo Quian, de acuerdo a la factura B N° 0002-00000021, obrante a fs. 10 del Expediente citado en el Visto.

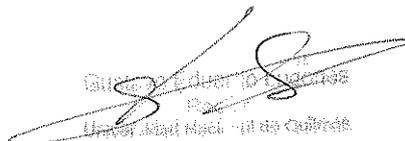
ARTICULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 001.007, Fuente 16, Programa 01.08.00.08, Presupuesto 2012, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCION (R) N°: 00625

Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Guillermo Eduardo Pellegrini  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes